

Ampliarán el número de beneficiarios para acceder a programa “Reto a La U”

En total se presentaron 27.629 personas a la primera convocatoria

TRAS AGRADECER a los 27.629 jóvenes que se inscribieron en la primera convocatoria de “Reto a La U”, el programa de inmersión en educación superior creado por la alcaldía de Claudia López para que bachilleres de la ciudad que no estudian ni trabajan cumplan su sueño de ingresar a la universidad, la Administración Distrital informó ayer que ampliará el número de cupos para acceder al mismo.

Inicialmente, “Reto a La U” se pensó para que beneficiara a 8.000 jóvenes, pero gracias al éxito en las inscripciones se otorgarán 8.138 cupos y a esto se sumará la puesta en marcha de una estrategia conjunta entre las IES, la Alcaldía de Bogotá y la Secretaría de Educación, para aumentar los cupos y así, incluir a más jóvenes en las oportunidades de inmersión en la educación superior.

Adicionalmente, la Secretaría Distrital de Educación dio a conocer el nombre de las 8.138 personas que ingresarán al programa; a su vez, mañana se publicará la lista de quienes obtendrán los nuevos cupos. Es importante aclarar que los nuevos beneficiarios se elegirán dentro de los que ya estaban inscritos, por lo que no es necesario realizar ningún proceso adicional.

De acuerdo con la secretaria de Educación, Edna Bonilla Sebá, “los jóvenes respondieron de manera positiva a esta oportunidad que les abrirá las puertas al conocimiento y a una mejor calidad de vida. Hoy más que nunca, la educación es la espe-



DE ACUERDO con Edna Bonilla, la gran respuesta en la convocatoria motivó a la Secretaría para abrir más cupos.

ranza para un mejor futuro. Esa gran respuesta nos motivó para abrir más cupos, y trabajamos día a día para que la educación esté en primer lugar”, precisó la funcionaria.

Acceso

Los beneficiarios de este programa accederán gratuitamente a los 1.152 cursos, materias, diplomados o programas de educación continua o de extensión, ofrecidos por las 21 universidades, instituciones universitarias, escuelas tecnológicas, públicas y privadas aliadas.

Los primeros elegidos podrán ingresar a la página “www.retoalau.edu.co” para conocer el resultado de la selección y deberán adelantar el proceso de inscripción

con la institución de educación superior escogida hasta el 21 de agosto. De esta manera, legalizar su vinculación para iniciar su proceso de formación que incluye áreas relacionadas con ingeniería, arquitectura, urbanismo, ciencias sociales y humanas, matemáticas, ciencias naturales, economía, administración, contaduría, ciencias de la educación, bellas artes, agronomía, veterinaria y ciencias de la salud.

Vale recordar que el amplio portafolio de esta convocatoria es homologable. Es decir, la población beneficiada podrá continuar su proceso académico en educación superior en el 2021-1 y los cursos, asignaturas, diplomados, programas de extensión y/o educación continuada que

realizó serán reconocidos en programas de pregrado técnicos, tecnológicos o profesionales. “Reto a La U” financiará hasta ocho créditos académicos de acuerdo con la oferta de la convocatoria. Adicionalmente, en el marco del proceso de acompañamiento, se revisará la viabilidad de apoyar el sostenimiento de algunas personas en término de recursos pedagógicos y de conectividad.

A partir de la próxima semana, los 8.138 jóvenes que cumplieron los criterios de selección serán estudiantes oficiales de las siguientes instituciones de educación superior:

-Universidades Públicas

La Universidad Nacional de Colombia, Universidad Distrital Francisco José de Caldas, Universidad Pedagógica Nacional, el Colegio Mayor de Cundinamarca y la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central.

-Universidades Privadas

La Universidad de Los Andes, Universidad Externado de Colombia, Universidad Santo Tomás, Escuela Colombiana de Ingeniería, Universidad de La Salle, Fundación Universitaria de Ciencias de la Salud, Universidad Manuela Beltrán, Universidad Antonio Nariño, Universidad del Bosque, Universidad Sergio Arboleda, San Buenaventura, Pontificia Universidad Javeriana, Universidad de Ciencias Aplicadas y Ambientales, Cooperativa de Colombia, Universidad Minuto de Dios y la Fundación Universitaria los Libertadores.

Salud invitó a ciudadanía a ponerse sus vacunas

La OMS señaló que debido a la pandemia del Covid-19, más de 80 millones de niños en 68 países no han podido completar sus esquemas de vacunación producto de las restricciones a la movilidad impuestas. Para evitar que esto ocurra en Bogotá, la Secretaría Distrital de Salud ha incrementado sus acciones para lograr la vacunación de niños y niñas menores de 6 años que están pendientes por iniciar, continuar y terminar sus esquemas; mujeres gestantes, adultos mayores de 60 años y personas con enfermedades crónicas.

Precisamente, con el fin de evitar el brote de enfermedades prevenibles con vacunas, la entidad ha aplicado más de 280 mil vacunas durante el último trimestre; sin embargo, ha identificado que aún es necesario que 285 mil niños, mujeres gestantes, adultos mayores y personas con enfermedades crónicas, se vacunen. El grupo poblacional que menos se ha vacunado en el corrido de este año son los adultos mayores. De las 317.463 vacunas disponibles, solamente 102.981 personas han recibido la inmunización contra la influenza cepa sur 2020. Y los niños entre cero y cinco años, 27.349 faltan por aplicarse las vacunas.

Sigue la polémica por indígenas

LA PERSONERÍA de Bogotá cuestionó durante el fin de semana la falta de articulación de la Administración Distrital al asumir un compromiso de reubicar a cerca de 200 indígenas Embera en Corferias, sin prever que el lugar no es un albergue para familias, sino un sitio para brindar atención en materia de salud. Representantes de la propia Secretaría de Salud y otras entidades distritales firmaron un documento con los líderes de la comunidad indígena que se encuentra asentada en el parque Tercer Milenio, en el cual se comprometieron a trasladarlos a Corferias por 3 semanas y luego buscar otras alternativas de albergue o vivienda. Ante la falta de articulación institucional, la Personería solicitó a la autoridades distritales y nacionales establecer verdaderos programas de asistencia a mediano plazo, así como a los indígenas atender las recomendaciones en materia de bioseguridad.

Dos puntos SIM exclusivos para tramitar licencias

LA SECRETARÍA Distrital de Movilidad y el Consorcio SIM pusieron a disposición de los taxistas, durante el fin de semana, una jornada de atención exclusiva para ellos durante el próximo domingo 23 de agosto entre las 8:00 a.m., y las 4:00 p.m., para realizar el trámite de licencia de conducción. Los puntos que atenderán a este gremio con preferencia serán el de Chapinero y Restrepo.

Para poder participar en estas jornadas los interesados deben ingresar a la página web de SIM Bogotá, autenticarse ante el RUNT y agendar la cita en alguno de los dos puntos. Adicionalmente, aquellos taxistas

que no puedan asistir a las jornadas especiales, contarán con una ventana exclusiva en todos los puntos SIM. Estos son los barrios del 7 de Agosto, Chapinero, Restrepo, Ricaurte, Suba y Terminal, en el horario habitual de lunes a viernes de 10:00 a.m., a 7:00 p.m., y sábados de 10:00 a.m., a 1:00 p.m.

Para autenticarse en el RUNT solo debe ingresar a la página web de SIM Bogotá y luego, en el menú de trámites, elegir la opción “Autenticación digital para trámites”. Después de este paso, completar el proceso diligenciando el formulario y respondiendo las preguntas. Al finalizar, te llegará un correo y un mensaje

de texto de confirmación.

La autenticación solo se podrá hacer si está inscrito en el RUNT. En caso de que se presenten inconvenientes, los taxistas deberán comunicarse directamente con el Centro de Ayudas y Servicios del Concesionario, para aclaración de dudas.

Adicionalmente, siguiendo la misma ruta de la autenticación, ingresando a la página de SIM Bogotá y en el menú de trámites se podrá agendar la cita. Esta vez, los interesados deberán seguir la opción “Agende su cita, Licencias de conducción taxis” y establecer la fecha y hora de la misma.

Después del proceso virtual viene el físico, acercándose al

punto de atención en la fecha y horario asignados con el documento de identidad original y pagando el valor del trámite en las ventanillas del banco, dispuestas al interior de las mismas oficinas de servicio, ese mismo día recibirán la licencia.

Para tramitar la licencia de conducción los taxistas deberán portar el documento de identidad, estar inscrito y autenticado ante el RUNT; no tener multas de tránsito pendientes y tener el certificado de examen físico, mental y de coordinación motriz para conducir, realizado en un Centro de Reconocimiento de Conductores ubicado en Bogotá, entre otras cosas.